

Evento de libre denunciabilidad y aviso de retiro

Lima, viernes 12 de abril de 2024

Alerta Legal de Minería y Desarrollo Sostenible

Mediante un [comunicado](#) publicado en el portal institucional del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – Ingemmet el 30 de marzo de 2024, esta entidad informó al público en general que, el miércoles 02 de mayo de 2024, a partir de las 08:15 am, en la Av. Canadá 1470, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se llevará a cabo el evento de admisión de petitorios mineros.

¿Cuál es la finalidad de la norma?

La finalidad del comunicado es informar al público en general la fecha, hora y lugar a llevarse a cabo el evento de admisión de petitorios mineros.

¿A quiénes afecta?

El comunicado afecta a todos aquellos interesados en formular petitorios de concesiones mineras ante el Ingemmet.

¿De qué manera los afecta?

Mediante el comunicado, el Ingemmet señala que el pasado 30 de marzo de 2024, a través del boletín del diario oficial El Peruano, se publicaron 1474 derechos mineros formulados con coordenadas referidas al Sistema Geodésico Horizontal (WGS84), 385 con aviso de retiro y 1089 de libre denunciabilidad, los cuales han sido declarados caducos por el no pago del derecho de vigencia correspondiente a los años 2022 y 2023, cuya resolución de extinción ha quedado consentida al 01 de diciembre de 2023, y son provenientes de petitorios formulados al amparo del Decreto Legislativo N° 708, que aprueba la Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Minero, así como de las legislaciones anteriores que adquirieron coordenadas UTM definitivas, de conformidad con la Ley N° 26615, Ley del Catastro Minero Nacional.

En esa línea, informa al público en general que, de acuerdo con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería aprobado por el Decreto Supremo N° 014-92-EM, el jueves 02 de mayo de 2024, a partir de las 08:15 am, en la explanada de la cochera del Ingemmet ubicada en la Av. Canadá 1470, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se estará llevando a cabo el evento de admisión de petitorios mineros.

¿Cuándo entra en vigencia?

La presente alerta no debe ser considerada como una opinión legal respecto a alguna consulta específica.

Para mayor información sobre el contenido de la presente alerta, puede contactarse directamente con Daniel Palomino (dpalomino@munizlaw.com).